

Ceneval

Educación por competencias; retos y perspectivas

Evelina Chiu

evelina.chiu@ceneval.edu.mx

En 2006 y 2008, la educación secundaria y la educación media superior, respectivamente, incorporaron en sus planes y programas de estudio la enseñanza y el aprendizaje por competencias. ¿Qué significa aprender por competencias? Más aún: ¿cómo se evalúan las competencias en un sustentante?

Las competencias permiten que los saberes sean socialmente construidos. Esto significa que el aprendizaje sea grupal; que aprender sea permanente; que se aprenda a hacer (habilidades), a aprender (conocimientos), a ser (valores y actitudes). Algunos ejemplos son las competencias para diseñar y aplicar una encuesta, montar un espectáculo, organizar una fiesta o una justa deportiva, escribir un cuento, atender a su ambiente.

Los planes y programas hacen una serie de

recomendaciones a los docentes, que sin duda los llevan a capacitarse, a aprender nuevas metodologías para que sus alumnos sean competentes en la resolución de situaciones cercanas a su cotidianidad. El problema es que los entornos pueden ser diametralmente diferentes. Por ejemplo, un ambiente urbano está lleno de cuestiones tecnológicas y uno rural está rodeado de cosas más "naturales"; no menos complicadas, pero sin duda más cercanas a lo que los maestros han estudiado.

Ejemplos de aprendizaje por competencias podrían ser los siguientes: ¿cómo y por qué funciona el horno de microondas? ¿Cómo se sabe que el universo está en expansión? ¿Qué implicaciones científicas, tecnológicas y hasta filosóficas tienen estos hechos? No sabemos si un maestro de física de secundaria puede enfrentar el problema y salir airoso. ¿En qué medida podrá coordinar el trabajo de los alumnos para aprender los conocimientos respectivos,

Las competencias permiten que los saberes sean socialmente construidos

desarrollar habilidades relacionadas con estas cuestiones y mostrar actitudes responsables consigo mismo, su familia y su comunidad?

Es necesario que los profesores estudien e in ve silguen constantemente. En cuanto a las cuestiones de evaluación, las cosas se tornan más complicadas debido a que tendrían que implementar evaluaciones que les permitan percatarse de las habilidades y actitudes, además de los conocimientos. Existe una fuerte probabilidad de que los maestros prefieran enseñar "de manera tradicional".

Aprender no es fácil, no es inmediato, entender algo no significa que uno lo sabe y menos aún que se es experto; cuando se ha aprendido, se

resuelven cosas, se infiere, se interpola y se extrapola, se conocen limitaciones y alcances, pero, ¿cómo evaluar todo esto? Lo importante es que el cimiento son los *saberes*, que es precisamente lo que se encuentra en los exámenes.

Ahora bien, ¿cuál será la situación que prevalece en nuestras escuelas? En opinión de Laura Frade, "la evaluación sumativa se enfoca a observar el resultado alcanzado por las actividades en el despliegue de la competencia". Ésta es la evaluación que nos ocupa en la construcción de exámenes de selección, la que permite atisbar la presencia o no de las competencias que permitan distribuir a los alumnos que demandan el ingreso a estudios superiores.

Sin embargo, al hablar de competencias de inmediato surgen las dudas de cómo evaluar los saberes socialmente construidos, la capacidad permanente de aprender, las habilidades, valores y actitudes. De alguna manera sabemos cómo evaluar conocimientos y habilidades, pero lo actual es evaluar competencias que incluyan conocimientos, habilidades y actitudes, es decir, se piensa en una evaluación integral del sujeto.

Una perspectiva para evaluar competencias son los reactivos que plantean casos donde las soluciones deben ser congruentes con los argumentos elegidos por

los sustentantes; esto permite revisar cuestiones relacionadas con las habilidades y las actitudes; sin embargo, habrá que continuar revisando tanto esta hipótesis se cumple.

Otra posibilidad es incorporar rúbricas que consideren habilidades y actitudes del sujeto. Todas estas reflexiones y otras, que seguramente irán surgiendo, habrá que ponerlas en práctica para conocer qué tanto nos acercamos a la evaluación de competencias con diversos fines, entre ellos el de selección. El Examen de Ingreso al Posgrado, diseñado en el Ceneval, afronta ese reto con el planteamiento de casos en los cuales los sustentantes deben elegir el argumento que sostiene la solución.

Hoy se toma necesario educar por competencias, desarrollar instrumentos que excluyan el conocimiento memorístico, por unos que nos permitan evaluar cuándo la información se ha transformado en conocimientos que contribuyan a que el individuo se autoestime, se conozca, tenga control emotivo: *que aprenda a ser*. Que aprenda por sí mismo, cree nuevos conocimientos, interprete: *que aprenda a aprender*. Que resuelva problemas, sea responsable, tenga iniciativa, persistencia y motivación: *que aprenda a hacer* y, por último, que se exprese, se comunique, sea respetuoso, solidario y cooperativo: *que aprenda a convivir*.